

PUBLICACIÓN DE VACANTE

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 117 del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos del Instituto Nacional Electoral, a través de la Dirección Ejecutiva de Administración, da a conocer las vacantes de plazas presupuestales de la rama administrativa dirigida a todo interesado que desee ingresar al Instituto.

Fecha y lugar de expedición	Fecha	22/05/2017
	Lugar	Dirección Jurídica, Torre Pedregal, Boulevard Adolfo Ruiz Cortines, pisos 5 y 16. No. 3642, Col. Jardines del Pedregal Delegación Álvaro Obregón, C. P. 01900, Ciudad de México
Puesto, nivel y número de vacantes a cubrir	Puesto	Asistente de Asuntos Penales Electorales
	Nivel	HB3
	Núm. de vacantes	1
Funciones del puesto	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar oficios relacionados con asuntos sobre delitos electorales. • Elaborar denuncias por delitos en Materia Penal Electoral. • Elaborar respuestas a los requerimientos de los agentes de Ministerio Público adscritos a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales. • Elaborar oficios solicitando información a las diferentes áreas del Instituto Nacional Electoral relacionada con las averiguaciones previas que se instruyen en la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales. • Elaborar oficios de respuesta relativos a las solicitudes de búsquedas electorales mediante el sistema integral de información del Registro Federal de Electores. • Representar al Instituto Nacional Electoral como apoderado legal en asuntos en materia penal electoral. • Ratificar denuncias presentadas ante la autoridad ministerial correspondiente. 	
Requisitos y perfil que deberá cubrir el aspirante	<p>Escolaridad: Licenciatura Área/Disciplina: Derecho Experiencia: 2 años Litigio en materia penal, conocimiento del procedimiento en Materia Penal Electoral. Conocimientos: Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Código Nacional de Procedimientos Penales, Código de Procedimientos Penales Federales y Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, Office, Ambiente Web. Habilidades: Relaciones interpersonales, trabajo bajo presión, trabajo en equipo, redacción y ortografía, archivo, capacidad de análisis. Actitudes: Disposición, discreción, actitud de servicio.</p>	
Percepción económica a devengar	Bruto	\$15,675.00
	Neto	\$13,059.24
Ciudad en donde se encuentra la plaza vacante	Ciudad de México, Del. Álvaro Obregón	
Lugar, fecha de inicio y fecha límite para la revisión y, en su caso, recepción de documentos	Lugar	Dirección Jurídica, Torre Pedregal, Boulevard Adolfo Ruiz Cortines, pisos 5 y 16. No. 3642, Col. Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, C. P. 01900, Ciudad de México
	Fecha de inicio	24/05/2017
	Fecha límite	30/05/2017
Persona responsable del cotejo	Lic. Leticia Gómez Cortés	
Lugar para la presentación de las evaluaciones y entrevistas	Lugar	Se notificarán por correo electrónico.
Importante:	Los aspirantes deberán entregar su documentación en el domicilio antes indicado. En ningún caso se aceptarán los documentos fuera del plazo y horarios establecidos en el aviso, ni se aceptarán por fax o correo electrónico. Horarios de atención: Lunes a viernes, 9:00 a 18:00 hrs. (en días hábiles)	

NOTA: El aspirante para la ocupación de una vacante de la Rama Administrativa deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser ciudadano mexicano y estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles;
- b) Estar inscrito en el Registro Federal de Electores y contar con credencial para votar con fotografía;
- c) No haber sido registrado como candidato a cargo alguno de elección popular en los últimos tres años anteriores a la designación;
- d) No ser o haber sido dirigente nacional, estatal o municipal de algún partido en los tres años inmediatos anteriores a la designación;
- e) No estar inhabilitado para ocupar cargo o puesto público o no haber sido destituido del Instituto;
- f) No haber sido condenado por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter culposo;
- g) Acreditar por los medios que el Instituto estime convenientes, los conocimientos y habilidades requeridos para el adecuado desempeño del puesto al que aspiran, y
- h) Presentar la documentación comprobatoria que se le requiera para solicitar su ingreso a la rama administrativa del Instituto.

De conformidad con el inciso h) los aspirantes deberán presentar en original y fotocopia, en anverso y reverso la siguiente documentación:

- 1 Curriculum vitae en el formato disponible en la página de internet del Instituto (www.ine.mx). actualizado y con firma autógrafa, para su cotejo. La información referida en el curriculum vitae que sustente el cumplimiento del perfil y la experiencia profesional requeridos para el puesto, los cuales podrán ser acreditados con: cartas expedidas por el empleador, comprobantes de pago, contratos u otros que compruebe el puesto ocupado por el aspirante;
- 2 Comprobante de estudios, certificado de nivel básico o medio, cédula profesional para nivel licenciatura, este último podrá ser exhibido en copia certificada;
- 3 Clave Única del Registro de Población;
- 4 Registro Federal de Contribuyentes;
- 5 Acta de Nacimiento;
- 6 Identificación oficial vigente (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional);
- 7 Comprobante de domicilio reciente, máximo 30 días de antigüedad;
- 8 Carta declaratoria de decir verdad, que será proporcionada por el Instituto.